



ADMINISTRADOR José María Vascones Barrera.

Telefono N. 184.

Quito (Ecuador), Martes 6 de Junio de 1905.

Núm. 295

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: Anual 12 sucos, Semestral 6, Mensual 1, Número suelto 5 centos.

Dentro de la ciudad reparto a domicilio.

Val de mislas con vases y platos... para el verano, para el invierno...

Leopoldo M. Braser. "LA LINTERNA" Quito, Martes 6 de Junio de 1905

AVISO Para nuestros suscritores y avisadores

Serie mensual en beneficio de ellos.

"La linterna" ofrece a sus avisadores y suscritores un regalo mensual... que se publica públicamente el primer domingo de cada mes...

Sr. Presidente del Concejo, cuidado!

Si, Sr. Presidente, por Dios, tenga Ud. cuidado con esa montaña de epidemias que se nos va a venir encima, gracias a la canalización.

Es decir, propiamente no a la canalización, sino a la manera como se está haciendo.

La remoción del subuelo y la permanencia en descubriendo durante algunos días, es el más grave delito que se puede cometer contra la higiene...

En todas partes del mundo, Sr. Presidente del Concejo, se toman precauciones especialísimas para emprender en obras de la naturaleza que hoy admiramos los habitantes de Quito...

Somos los primeros en admirar y aplaudir las iniciativas del Ilustre Concejo, como que ardientemente los hemos venido aplaudiendo desde que nuestro diario se fundó...

Se nos asegura que el barrio en que se están haciendo los trabajos de canalización se encuentran infectado, y que allí existen los casos de fiebres tifoides.

Creanos el Ilustre Concejo el procedimiento de dejar en descubierta en grandes extensiones el suelo roto tiene que producir la crisis que presenciamos.

El procedimiento no es ese; y la prevención de mayores males, aconseja no remover ni excavar una mayor extensión que aquella en que se pueda trabajar inmediatamente, a fin de que en el menor tiempo posible tome el terreno a su condición normal.

Pliegos del Ilustre Concejo, pida informes a una Comisión Especial de Higiene y adopte todas aquellas medidas que aljen la tifoidea, gripe, viruelas, etc. que se nos van a venir encima, con tanta mayor fuerza, cuanto más se avance hacia el corazón de la ciudad en la remoción del subuelo.

Hipódromo Quito

Se avisa a los Sres. Proprietarios de Corrales que las inscripciones para las carreras del domingo próximo 11 de junio, se abrirán el jueves, a las 7 a. m. en la Secretaría del Hipódromo.

El Secretario.

SE ARRIENDA

en las mejores condiciones, la casa que la Sta. Inés Ricarte posee al lado de la del Presidente de la República.

La persona que interese puede tratar con la dueña expresada, en casa de la Sra. Mercedes Velasco v. Gómez; carrera "Bolivia" N. 36.

LICITACION

De órden del Sr. Intendente General, se convocan licitadores para la confección de cuatrocientos uniformes para los celadores del cuerpo de Policía.

Las propuestas serán admitidas en pliego cerrado, hasta el día miércoles 31 del presente mes.

El anserito dará los informes que necesitara los interesados. Quito, Mayo 23 de 1905. El Secretario de la Intendencia.

J. S. Vázquez D.

Premiado Establecimiento Industrial

En Italia

El Gálico en su número en la República y que mereció los premios más altos en la última exposición de Estocolmo, Ginebra, y de París, así como en las distintas nacionales.

Este producto generalizado en toda la República, se halla de venta en esta ciudad en La General de LA LINTERNA, Plaza de la Independencia, y en los demás establecimientos de Abastos.

SE COMPRA

Un aparato fotográfico, con accesorios ó sus ellos. Diríjanse a la Administración de este diario.

Francisco José Urrutia

Suplica a las personas que lo honran con su amistad lo excusen por no haber podido expedirse personalmente y pedir sus órdenes en Nueva York. Quito Junio 5 de 1905

SE VENDE

platos alemanes, de primera clase por mensualidades de cincuenta sucos. Interese en la Agencia de E. Piedra en la Agencia de Ombúmba.

AU BON MARCHÉ ALEJO MATEUS & Cía.

Debiendo recibir después de treinta días, un completo surtido de nuevas mercaderías, venden durante este tiempo, a precios de costo, todas las existencias de su almacén.

Crimen monstruoso

UN INDIVIDUO ASESINADO por su esposa y sus hijos

Comunican de Mendoza que la Policía de San Rafael ha logrado descubrir, en estos últimos días, un horrible crimen cometido en el Nevado, en Noviembre de 1903, el cual permanecía envuelto en el misterio.

Se trata de los hechos verdaderamente salvajes, cuyos autores sólo se pueden comparar con las fieras.

Un marido ha sido asesinado con la sangre fría y refinada que caracteriza a sus esposas y sus dos hijas, auxiliadas por el amante de la primera.

Un día del mes de Noviembre, José Basualdo, después de haber andado de paseo durante algunas horas, regresó a su casa en estado de ebriedad, y como parece que abriga fundadas sospechas sobre la infidelidad de su esposa, María Ortuzar, tuvo con ésta una violenta reyerta. Llegó hasta amenazarla de muerte, y a ese efecto se había armado de un cuchillo.

Ante la actitud de Basualdo, sus hijas, Nemesia y Francisca, que se hallaban presentes, intervinieron en favor de la madre, y tomó la primera de éstas a Basualdo por el cuerpo, inter la segunda iba a buscar a Daniel Funes, amante de la esposa de la víctima, el que vivía a corta distancia de la casa de los conyuges.

Francisca no tardó en regresar acompañada de Funes, quien se encará con Basualdo, y preguntó éste, con actitud restelva, qué diablo le importaba, ni debía de meterse en cosas ajenas.

En virtud de la contestación que recibiera Funes y de acuerdo con la Ortuzar y sus hijas, decidieron dar muerte al desgraciado marido.

Al efecto Funes quitó de un golpe a Basualdo, y después de haber logrado quitarle el cuchillo lo tomó por la garganta y se le imprimió hasta estrangularlo operación en la cual fue auxiliado por la esposa de la víctima, la que se sentó sobre los pies del esposo, en tanto que sus desnaturalizadas hijas sujetaban por los brazos a su padre, privándole de todo movimiento y dejando a Funes en entera libertad para que pudiera consumar el cobardo asesinato.

Este sangriento drama no tuvo más testigos que sus propios protagonistas, mediante cuyas declaraciones se ha podido reconstruir la escena.

Se puede formar una idea del crimen de que han hecho gala los criminales, con saber que mientras ultimaban a su víctima, recibían oraciones y plegarias para ayudarlo a bien morir!

Los cuatro delincuentes que fueron detenidos en la Policía central de San Rafael, han sido trasladados ahora a la penitenciaría de Mendoza y a disposición de la justicia del crimen.

Restaurant Pichincha

En este establecimiento se reciben comensales y se atiende también a domicilio por precios sumamente módicos, al alcance de toda fortuna.

Se garantiza el asero y la puntualidad. Carrera García Moreno, calle de la Concepción, casa del Sr. Miguel Páez. Quito, Junio de 1905.

Virgilio E. Antepara

Ofrece al público sus servicios profesionales como mecánico. (Dirección, Intersección de las carreras Mejía y Flores, casa del Dr. Rafael A. Silva).

"GLACIER"

Decoración de Ventanas para producir el efecto de vidrios de colores y esmerilados, acaban de recibir

L. DURINI & HIJOS.

SANTORAL

Hoy-Martes, Santos Norberto y Esturgorio.

Manáns Santos Pablo obispo y Pedro prebitero.

Se encuentra enferma con tifoides la niña María Barba Villalca.

Partió a Pomasqui el Sr. Rafael Borja.

Partió a Alangasi el Sr. Pedro Chirigá D.

Otocolleó partió el Sr. Agustín Velasco.

Partió de Pomasqui la señora Mercedes Espinosa v. de Eariquez.

Los estivismos al dar la noticia de que la Sra. Lola Plaza del Xtrralde había partido ayer para Guayaquil, cuando en realidad ese viaje se realiza mañana miércoles.

Hoy, martes, de mañana, la Sra. de Yruandale y la Sra. Lola Valenzuela se dirigieron a Pomasqui, a despedirse del Sr. General Plaza y su esposa, regresando a Quito poco después de medio día.

En la mañana de hoy partió a Cayambe el Sr. General Urbeo acompañado de los Sres. Ramírez Arbeláez, Gálvez, Enrique B. Fierro y otros. El viaje de nuestro huésped durará quince días, más o menos.

Hoy a medio día, partieron a Pomasqui el Sr. Comandante del Marón D. Carlos Fuenzalida y el Mayor D. Luis Cabrera, a visitar al Sr. General Plaza.

El Sr. Fuenzalida va en compañía de su esposa, la Sra. Doña Inés Vergara de Fuenzalida.

Agradecimiento Especial: Muchos caballeros nos han pedido que agradezcamos muy particularmente el precioso concurso que se dignó brindarnos, para el éxito de la matinee, la distinguida cuanto artística señora Doña Inés Vergara de Fuenzalida.

El Sr. León, mediante cuyo reclutamiento y honores prestados por ella en el Hipódromo, la fiesta tuvo el magnífico éxito que alcanzó.

Nuestra lotería

Ayer de noche verificóse en los salones de nuestro diario la rifa que por lotería a nuestros suscriptores y abonadores, del resultado salió favorecido el Sr. L. Geremías, anunciador y agente del Sr. O. Stieten.

LA FRANCIA

Logo Letort Avia a su numerosa y selecta clientela, que el lunes 12 de Julio, hará una liquidación general de su almacén.

El público sabe perfectamente que por lotería a nuestros suscriptores y abonadores, del resultado salió favorecido el Sr. L. Geremías, anunciador y agente del Sr. O. Stieten.

NADA MEJOR

Que un departamento muy cómodo con 6 su muebles que se articulan en calle centro. Los interesados en dar un vistazo a la Administración de este diario.

SOCIAL

Los funerales del sol

El crepúsculo, Honda melancólica ascongoja a los cielos ha muerto el sol, no paró mientes en la proximidad del mar y de pronto se abrió que caía en el sin poderse contener.

Al día muerdo el sol, ¡el rey de la luz se ha ahogado! Las naves levantan al cielo sus antenas en actitud de vivos dolientes que oran por el alma de su esposo difunto.

Corporaciones de nubes acuden al entierro del Rey Sol. Esas blancas son coros de vírgenes que van a poner alvas rosas en su tumba: la línea brillante que las perfila es el oro de sus rizados cabellos.

Apollas perlas, que avanzan lentamente, son caros ermitaños que van a recibir preces ante la fosa. Esa nube de brillos acorados está formada por la menada de un caballero de Malta que se forma la guardia de honor: por eso ha brillado las alabaras y los cotas.

Aquella nube que avanza mostrando un extraño barajamiento de colores, estrías y colores: la roja y la guinda, el verde y la purpura, es una corte medioeval con sus damas, meninas y pajes: sus bufones juchos y trovadores, sus doceles, penachos y oriflamas, que se trasladan en cofre banda para asistir a los funerales del sol.

Empieza la fúnebre ceremonia. El mar con su enrojecida voz canta el "Aliseroes". De las nubes de guerra disparan el cañonazo del crepúsculo. Las cigarras entonan su monótona alegría; tocan a oración los templos y las gentes se descubren. Un incógnito sepulturero arroja grandes paletadas de sombra en la fría tumba, y cuando la tinte se cubren desfilan el cuerpo blanco. Es la lápida que una larga caravana de estrellas conduce a la tumba del Sol. Sólo los pocos que pueden desfilan el cuerpo blanco. Es el epitafio escrito en su amarillada superficie.

Clemente Palma.

En la Boten del Guayas acaba de recibir Suesalida, Guayas (pago de 1000). Interese en la Agencia de E. Piedra en la Agencia de Ombúmba.

J. S. Baluarte Ugarteche Teléfono N. 131.-Aparado N. 2.

Vende constantemente y a precios sus artículos de su competencia los siguientes artículos: Arroz de Alajuela y Naranjito. Alcañón.

Maneja de cacao. Vaciación de la laguna en latas de 1 y 5 libras. Aceite bórico en barriles de 50 kilos.

Crocina "Pearson" en frascos de 1 kilo. El sin rival reconstituyente "Extracto de la crema de Malta Kepler".

Por mayor y menor. Oficina, casa nueva del Sr. Ignacio Heredia.

J. A. WHEELER

Constitución - Cusayquit. Consta de un despacho de toda clase de mercaderías y productos de la industria. Interese en la Agencia de E. Piedra en la Agencia de Ombúmba.

TARIFA

Como todas las cartas de es la hoja son de variedad y preferencia el precio de los avisos es convencional. Los remitidos, reclamos, etc. importan 40 sucos la columna con firma de responsabilidad, y 50 sucos sin ella.

Para pedidos y todo lo relacionado con este periódico, envíenlos con el Administrador en la Agencia Central de "La Linterna" o en la Agencia Central de "El Rey" P. Lazo.

LA ACUSACION

II

Dijimos ayer que ella tiene acantonado carácter político. Y hoy vamos a manifestar que ella es impropio e inaceptable.

Desde luego, no es forzoso advertir que el Sr. García no fué a Londres con el carácter de funcionario público, pues el Senado de 1904 le negó rotundamente ese carácter, cuando no aceptó la excusa presentada por el Sr. García para asistir a las sesiones de ese alto cuerpo.

Por consiguiente, en el sentido que se citen los artículos 212 y 213 del Código Penal.

Después, nos necesitamos llamar la atención hacia los siguientes circunstancias:

1. El Señor García fué comisionado por el Supremo Gobierno para efectuar los arreglos que estimara del caso en el asunto de la Deuda Externa, a fin de producir un acuerdo con los acreedores ingleses.

2. El Sr. García, realizada su comisión, dió cuenta al Gobierno del resultado obtenido en ella y de los procedimientos por él puestos en práctica.

3. El Supremo Gobierno aprobó los actos del Sr. García, le tributó un voto de aplauso y, en cumplimiento a su deber, dió cuenta al Congreso de todas las diligencias y acuerdos resultantes de esa Comisión; y

4. El Congreso Nacional tomó conocimiento de la información del Sr. García y no sólo aprobó lo hecho, sino que aplaudió las labores del Comisionado Fiscal.

En consecuencia, el Sr. García tendría derecho para volver sobre cosa ya juzgada!

En el supuesto de que existiera una mala inversión de fondos nacionales, de ella tendría que tomarse razón el Tribunal de Cuentas, haciendo responsable al Gobierno, en la persona del Sr. García y no sólo aprobó lo hecho, sino que aplaudió las labores del Comisionado Fiscal.

Además, hay otro particular en este asunto, que es digno de llamar la atención.

¿En qué consiste el delito denunciado? A revista bombos por el Sr. García. En su declaración de fondos nacionales.

Veámoslo. Los Fideicomisarios Glyn, Mills, Currie y Co., según el actuator, amortizaron Bonos al 80 por ciento, cuando debieron hacerlo al 40 por ciento, una vez que el cliente se retiró de esta clase de operación, en plaza. -Ahora bien, el contrato de 1897, art. 12, en uno de sus Incisos, dice que se considerará que el comprador de bonos de esta clase de amortización, en plaza. -Ahora bien, el contrato de 1897, art. 12, en uno de sus Incisos, dice que se considerará que el comprador de bonos de esta clase de amortización, en plaza. -Ahora bien, el contrato de 1897, art. 12, en uno de sus Incisos, dice que se considerará que el comprador de bonos de esta clase de amortización, en plaza.

Por eso, si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos. Si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos.

Por eso, si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos. Si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos.

Por eso, si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos. Si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos.

Por eso, si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos. Si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos.

Por eso, si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos. Si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos.

Por eso, si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos. Si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos.

Por eso, si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos. Si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos.

Por eso, si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos. Si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos.

Por eso, si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos. Si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos.

Por eso, si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos. Si el Sr. García, actuó por cuenta de los bonos, debería ser responsable de la pérdida de los mismos.





